



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

SECRETARÍA ACADÉMICA

Coordinación de Servicios Escolares

REINSCRIPCIONES

SE CONVOCA A LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA A REALIZAR SU **REINSCRIPCIÓN** PARA EL CICLO

ENERO - JUNIO 2025

- I. Los estudiantes de las diferentes carreras de los campus: AEROPUERTO, AMAZCALA, AMEALCO, CADEREYTA, CONCÁ, JALPAN, QUERÉTARO, SAN JUAN DEL RÍO y TEQUISQUIAPAN se **reinscribirán** del **02 al 10 de enero de 2025**.
- II. Todos los alumnos que estuvieron reinscritos en el semestre julio – diciembre 2024 deberán de realizar su ***reinscripción de manera electrónica*** a través de Internet mediante el portal de la UAQ: <http://portal.uaq.mx/>.
- III. Los alumnos que hayan ***dejado de estudiar*** uno o más semestres deberán de **reinscribirse en el departamento de Servicios Escolares** de su localidad el **09 de enero**, previa autorización por escrito de la Dirección de su Facultad.
- IV. Alumnos que hayan ***dejado de estudiar*** tres años o que hayan rebasado el número máximo de reinscripciones permitidas para su plan de estudios, deberán de **realizar su reinscripción** en el **departamento de Servicios Escolares** en las fechas señaladas en el punto III, presentando la autorización correspondiente del H. Consejo Universitario.
- V. Alumnos con bloqueo por ***adeudos en bibliotecas, laboratorios, documentos, cargo por servicios*** de la UAQ, para reinscribirse, deberán subsanar previamente el adeudo que les permita realizar su reinscripción vía portal.

PROCEDIMIENTO

1. Con tu número de expediente y NIP (número de identificación personal), ingresa al portal de la UAQ en la dirección de Internet <http://portal.uaq.mx/> y selecciona la opción de **“REINSCRIPCIONES A LICENCIATURA”** dentro del apartado de alumnos. Si olvidaste o no cuentas con tu NIP, deberás acudir personalmente al departamento de Servicios Escolares con tu credencial de estudiante o alguna identificación oficial para que te sea proporcionado.
2. Sigue las instrucciones del sistema hasta concluir con el proceso imprimiendo 2 o 3 ejemplares de tu recibo de pago de **reinscripción**.
3. Acude a la institución bancaria indicada en tu recibo a efectuar el pago de derechos de inscripción **antes de la fecha de vencimiento señalada. RECIBO NO PAGADO, REINSCRIPCIÓN ANULADA.**
4. Para obtener el **refrendo** de tu credencial de estudiante, deberás acudir al departamento de Servicios Escolares con la copia del recibo pagado.

NOTA: NO es necesario que entregues copia de tu recibo pagado en el departamento de Servicios Escolares, sin embargo, conserva un ejemplar del mismo para cualquier aclaración.

Inicio de clases: 13 de enero 2025.

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”